Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 099 -2019-MDI

Independencia, 07 MAR. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, HUARAZ – ANCASH.

CONSIDERANDO:

Que, el Titular de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz – Ancash, comunica que se ausentará de la jurisdicción distrital el día Viernes 08 Marzo de 2019, para viajar a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a una Reunión de Trabajo en la Municipalidad Distrital de San Borja, conforme se desprende del Memorándum N° 061-2019-MDI/A, correspondiendo disponer la Encargatura del Despacho de Alcaldía, de acuerdo a Ley;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que en caso de Ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde, que es el primer Regidor Hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Memorándum N° 061-2019-MDI/A, de fecha 07MAR.2019, el Titular de esta Comuna ha dispuesto la Encargatura del Despacho de Alcaldía, en la persona del Sr. Rafael Camilo Gonzáles Caururo – Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia, para el día 08 de Marzo de 2019;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía al **SR. RAFAEL CAMILO GONZÁLES CAURURO** – Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia durante el día Viernes 08 de Marzo de 2019, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los Órganos Internos que corresponda, y a la colectividad en general, lo dispuesto por la presente Resolución, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043)422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043)428814